

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CENDIVAL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2002

Guayaquil, febrero 27 de 2003

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENDIVAL S.A.

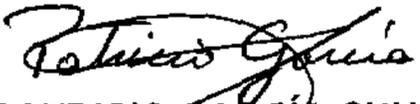
Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía CENDIVAL, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a consideración de Ustedes este Informe Anual respecto de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del 2002.

De conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y su reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa, y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

A los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


PATRICIO GARCÍA CHUMO
Comisario

